

San Isidro, 04 de abril de 2023

OFICIO N° 0466-2023-ANA-DCERH

Ingeniera

IRMA BLANCO ARANDA

Director (t)

Dirección de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos

Dirección General de Asuntos Ambientales de
Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas

Av. Las Artes Sur 260 - Urb. San Borja

San Borja.-

Asunto : Observaciones al Plan de Abandono Parcial (PAP) de la Plataforma Z1A-65-C (Piedra Redonda) en el Lote Z-1, presentado por Frontera Energy Off Shore Perú S.R.L

Referencia : a) Oficio N° 014-2023-MINEM/DGAAH/DEAH
b) Oficio N° 0133-2023-MINEM/DGAAH/DEAH

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, mediante los cuales solicita opinión técnica al PAP del asunto, presentado por Frontera Energy Off Shore Perú S.R.L, conforme al Artículo 81° de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.

Al respecto, se adjunta el Informe Técnico N° 0041-2023-ANA-DCERH/WQQ, el cual concluye con quince (15) observaciones que el administrado deberá subsanar para emitir la opinión correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

FLOR DE MARÍA HUAMANÍ ALFARO

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

Adj.: (30) folios

FMHA/WQQ/AMMV: Carolina R.

c.c. Jefatura
G.G.

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 224 3298
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <http://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 940CDF78



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024